

JUEZ SÉPTIMO (07) CIVIL MUNICIPAL EJECUCIÓN DE SENTENCIAS Cali Valle E.S.D REF: ADJUNTO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO. DEMANDANTE: MILTON RAUL CARMONA SALAZAR DEMANDADO: ROSA MARGARITA AYALA FORERO RADICACIÓN: 2016-00...

Jhon Ayala <jhonayalaforero@gmail.com>

Mié 27/07/2022 14:17

Para: Memoriales 07 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<memorialesj07ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor(a)

JUEZ SEPTIMO (07) CIVIL MUNICIPAL EJECUCIÓN DE SENTENCIAS Cali Valle E.S.D

REF: ADJUNTO LIQUIDACIÓN DEL CREDITO DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO.

DEMANDANTE: MILTON RAUL CARMONA SALAZAR

DEMANDADO: ROSA MARGARITA AYALA FORERO

RADICACION: 2016-00488-00

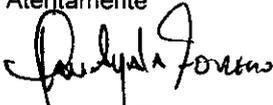
Cordial Saludo.

JHON AYALA FORERO, mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía 94.400.585 de Cali, abogado en ejercicio portador de la tarjeta Profesional No. 328490 Expedida por el Consejo Superior de la Judicatura; por medio de la presente y actuando en mi calidad de apoderado de la señora Rosa Margarita Ayala Forero, identificada con cedula de ciudadanía No. 38.550.602 de Cali Valle; comedidamente me dirijo a su despacho con el fin de adjuntar la respectiva liquidación del crédito para que obre dentro del proceso de la referencia y una vez ésta quede en firme mi poderante procederá a efectuar el pago total de dicha obligación.

Adjunto lo enunciado.

Agradezco su amable colaboración

Atentamente



Jhon Ayala Forero

C.C: 94.400.585 de Cali

Tarjeta profesional 328490 Consejo Superior de la Judicatura

Celular: 3214905377

Correo electrónico: jhonayalaforero@gmail.com

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR - MENOR CUANTIA
DEMANDANTE: MILTON RAÚL CARMONA SALAZAR
DEMANDADO: ROSA MARGARITA AYALA FORERO
RADICACIÓN: No. 76001-4003-028-2016-00488-00
Referencia: Liquidación de la obligación total a agosto 31 de 2022

LIQUIDACIÓN APROBADA POR EL JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI AUTO 0737 FECHA: 08 DE MARZO DE 2022					
CONCEPTO	CAPITAL	INTERÉS DE PLAZO DEL 09-01-15 AL 08-02-15	INTERÉS MORATORIO APROBADO LIQUIDADO CREDITO AL 31-08-18	INTERES MORATORIO DEL01-09-18 AL 31-01-22	TOTAL
PAGARE No. 01	\$ 27.000.000				\$ 27.000.000
		\$ 386.280	\$ 26.261.370	\$ 22.707.810	\$ 49.355.460
PAGARE No. 02	\$ 3.300.000				\$ 3.300.000
			\$ 3.031.105	\$ 2.775.399	\$ 5.806.504
TOTAL	\$ 30.300.000	\$ 386.280	\$ 29.292.475	\$ 25.483.209	\$ 85.461.964

LIQUIDACION DE INTERÉS DESDE EL 01-02-2022 AL 31-08-2022			
CONCEPTO	CAPITAL	INTERÉS DE PLAZO DEL 01-02-22 AL 31-08-22	TOTAL
PAGARE No. 01	\$ 27.000.000		\$ 27.000.000
		\$ 4.182.660	\$ 4.182.660
PAGARE No. 02	\$ 3.300.000		\$ 3.300.000
		\$ 511.214	\$ 511.214
TOTAL	\$ 30.300.000	\$ 4.693.874	\$ 34.993.874

VALOR TOTAL A PAGAR POR CAPITAL E INTERÉS AL 31-08-2022	
CAPITAL	\$ 30.300.000
INTERES	\$ 59.855.838
GASTOS DEL PROCESO	\$ 1.322.800
TOTAL A PAGAR	\$ 91.478.638